



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Molinicos  
MARÍA DOLORES SERRANO GUTIÉRREZ  
29/03/2022



Ayuntamiento de  
MOLINICOS

NIF: P0204900E

Secretaría e Intervención

# BANDO

## **BASES DE CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DEL PLAN SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS (ALBACETE)**

Todas las personas interesadas en participar en la selección para la **bolsa de trabajo del plan social del Excmo. Ayuntamiento** para cubrir las necesidades de personal, mientras no haya plan de empleo, y que reúnan los requisitos exigidos en las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Molinicos, Tablón de Anuncios, pueden hacer **su inscripción en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00h desde el día 29 de marzo hasta el 7 de abril de 2022**, aportando la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en su caso, del Número de Identidad de Extranjero (NIE) de la persona solicitante.

b) Tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de los miembros de la unidad familiar que se encuentren en desempleo, además del certificado de periodo de inscripción de la persona solicitante.

c) Certificado actual positivo (si lo es, que refleje cuantía de la prestación) o negativo de prestaciones del servicio público de empleo estatal de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.

d) Certificado actual, positivo o negativo, de pensiones/prestaciones de la Seguridad Social de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. (Si es positivo reflejar cuantía).

e) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2021 de la unidad familiar.

f) En el supuesto de padecer algún tipo de discapacidad, copia compulsada del Certificado de Reconocimiento Oficial de la Situación de Discapacidad o resolución de incapacidad de la Seguridad Social.

g) En el supuesto de condición de Víctima de Violencia de Género, sentencia que la acredite.

h) Para ser admitido a esta convocatoria, los aspirantes manifestarán en su solicitud que reúnen los requisitos exigidos en estas bases en el momento de la formalización del contrato laboral.

En su caso la Comisión podrá requerir a los participantes cualquier otra documentación.

Molinicos, 29 de marzo de 2022

Firmado digitalmente



AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS

Código Seguro de Verificación: C4AA YVVC QDYW MDCL VJPK

**BANDO BOLSA DE TRABAJO - SEFYCU 3636550**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://molinicos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1